

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0117

Quito, D.M., 10 de febrero de 2021

Asunto: Atención Resolución No. 002-CTF-2021

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en atención al documento GADDMQ-SGCM-2021-0462-O de 5 de febrero de 2021, mediante el cual se remite *"la resolución No. 002-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día miércoles 27 de enero de 2021"*.

Resolución que en su parte pertinente señala: *"la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico coordine con los funcionarios pertinentes, para que cada quince días envíe a la Comisión de Turismo y Fiestas un reporte del procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla"*.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 9 de enero de 2021 el señor Alcalde Jorge Yunda visitó conjuntamente con algunas autoridades municipales el sector del Cerro Jalunguilla, con el fin de conocer la zona y ver la posibilidad de declararla como Área Natural Protegida, ya que Jalunguilla es un bosque seco con aproximadamente 186 hectáreas que demostraba estar muy bien conservado, y que de acuerdo con los pobladores, es un espacio donde se desarrollan eventos culturales ceremoniales y ancestrales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la ejecución de este compromiso, se han realizado las siguientes acciones hasta el momento, por parte de las entidades municipales involucradas:

- Primer acercamiento con la comunidad, el día miércoles 13 de enero de 2021 en la Administración Zonal Calderón, donde se conoció los diferentes puntos de vista, tanto de las autoridades como de los representantes de las comunidades del sector.
- Se desarrolló una visita técnica el 16 de enero con funcionarios de la Administración Zonal Calderón, Secretaría de Ambiente, la Comunidad local – propietarios de la zona y Quito Turismo, con el fin de levantar información del sitio, conversar con los involucrados y conocer la realidad local y sus proyecciones en el proyecto.
- Con fecha 27 de enero de 2021 en la Sesión N° 044 Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, Quito Turismo participó en el punto tres del orden día y expuso sobre la pertinencia de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla y los pasos previos que se deben ejecutar para cumplir con el objetivo; y uno de estos es: la voluntad y consenso por parte de las comunidades involucradas para la declaratoria.
- El 28 de enero de 2021 en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo se desarrolló la primera mesa técnica donde se determina las responsabilidades y compromisos de las entidades municipales competentes, en el ámbito del desarrollo de la posible

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0117

Quito, D.M., 10 de febrero de 2021

declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla. (Se adjunta AM de la reunión)

- En la Administración Zonal Calderón con fecha 3 de febrero de 2021 se desarrollo la segunda mesa de trabajo con el objetivo de socializar con dueños de predios de la comunidad de Jalunguilla el proyecto de posible declaratoria de patrimonio natural al sector. (Se adjunta AM de la reunión)

CONCLUSIONES

- Existen dos vías para la declaratoria de un área protegida: 1) A petición de los interesados y 2) De oficio, por parte del Municipio del DMQ, a través de la Secretaría de Ambiente.
- De las reuniones mantenidas con representantes de las comunidades de la zona de Jalunguilla, se evidencia que no existe un consenso para el desarrollo del proyecto de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla.
- Los representantes de las comunas de: Oyacoto, San Miguel, La Capilla, Tinallo y Llano Grande acordaron que el 18 de febrero de 2021 darán a conocer su decisión sobre el desarrollo o no del proyecto.

Se adjunta la documentación de las actividades realizadas hasta el momento, respecto al proceso de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla y el informe técnico por parte de la Secretaría de Ambiente.

Mantendremos informados a los miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas sobre los avances de este posible proyecto, de acuerdo con la solicitud de la comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carla Paola Cardenas Ramirez

GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0462-O

Anexos:

- AM 28 de enero de 2021
- AM Administración Zonal Calderón
- Informe Técnico Secretaría de Ambiente

Copia:

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura

Señora Licenciada

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0117

Quito, D.M., 10 de febrero de 2021

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón

Señor Economista
Juan Amable Chaluis Capuz
Asesor de Alcaldía

Señorita Magíster
María Belén Fuentes Suárez
Directora de Desarrollo

Señor Magíster
Patricio Alexander Velasquez Serrano
Gerente Técnico Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Señor Ingeniero
Cesar Alejandro Ruiz Brito
Asesor de Alcaldía

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA ESPERANZA ENRIQUEZ ESTEVEZ	meee	EPMGDT-CG	2021-02-09	
Revisado por: PATRICIO ALEXANDER VELASQUEZ SERRANO	pavs	EPMGDT-GT	2021-02-10	
Aprobado por: CARLA PAOLA CARDENAS RAMIREZ	cpcr	EPMGDT-GG	2021-02-10	

